



S&P pone a 12 instituciones con perspectiva negativa por riesgo soberano: Intercam

Los analistas de Intercam Grupo Financiero señalan en una nota que la calificadora Standard & Poor's (S&P) revisó la perspectiva de "estable" a "negativa" a 12 instituciones financieras mexicanas, en línea con la revisión de la perspectiva de "estable" a "negativa" de México.

En el texto detalla que la revisión involucra a:

Seis bancos comerciales privados: BBVA Bancomer, Inbursa, Banorte, Santander, Banamex, HSBC y Scotiabank Inverlat.

Cinco entidades relacionadas con el gobierno: Bancomext, Banobras, Nafin, IPAB e Infonavit.

La única cámara de compensación y liquidación en el mercado mexicano, Asigna.

Agregan que la acción la realiza S&P con el fin de señalar la exposición de los bancos ante una acción negativa sobre las calificaciones soberanas de México en el caso de que el nivel de deuda del gobierno general o la carga de intereses presente un deterioro superior a sus expectativas, y aumenta la vulnerabilidad de las finanzas públicas en México ante los shocks adversos.

Señalan que el fundamento de la calificadora se basa en que la mayor parte de la exposición de estos 6 bancos se encuentra en México y, por lo tanto, es altamente probable que una institución financiera concentrada en el país donde se ubica, no pase la prueba de estrés asociada con el incumplimiento del soberano en moneda extranjera.

Los especialistas responden a la pregunta:

¿Qué significa que se revisa la calificación de "estable" a "negativa"?

La corrección de la perspectiva refleja una probabilidad de que S&P rebaje la calificación de deuda soberana del país y por consiguiente la calificación de estas 12 instituciones financieras en los próximos años si la deuda gubernamental o la carga de intereses se deteriora más de lo previsto.

De esta forma los analistas comentan que la noticia no modifica sus recomendaciones entorno al sector ya que, como lo dejan muy claro en el comunicado, la revisión se debe a que es poco frecuente que asignen calificaciones a instituciones financieras por arriba de la calificación de largo plazo del país donde están concentradas. Y la rebaja a la calificación del país todavía está sujeta a un aumento de la deuda gubernamental. Sin duda estos son riesgos que hay que tener en mente, pero no son hechos que afecten de manera directa e inmediata los resultados las instituciones.

Agregan que en el comunicado confirmaron las calificaciones de riesgo crediticio a escala global y nacional de estas entidades, así como su calificación de deuda senior garantizada y no garantizada.